

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de enero del 2026

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL
SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

En las instalaciones que ocupa el Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, ubicadas en calle Bogotá # 1905, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua; siendo las 10:00 horas, del día doce de noviembre del año dos mil veintiséis, presentes en la sala de juntas del referido organismo; los integrantes del Comité de Ética del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua por el período 2023-2026, el Lic. Jorge Eduardo Muñoz Sánchez, Presidente del Comité de Ética, Mtra. Almendra del Carmen Piñón Cano, Secretaria Ejecutiva, Ing. Virginia Araceli Beltrán Alvarado, Vocal Permanente, C. Patricia Valencia Fierro, Vocal Temporal y la Mtra. Erika Jennifer Ruiz Ramírez, Vocal Temporal; se reunieron para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Ética del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Presentación, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2025.
4. Seguimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
5. Elaboración del Informe Anual de Actividades 2025.
6. Actualización del Código de Conducta del SPAYT para el año 2026.
7. Elaboración del Programa Anual de Trabajo 2026.
8. Acuerdos aprobados.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

Validando el quórum establecido en el artículo 44 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética; se hizo constar que se encuentran presentes las siguientes personas:

Nombre	Puesto en el Comité de Ética 2023-2026	Cargo en la Dependencia
Jorge Eduardo Muñoz Sánchez	Presidente	Consultor Jurídico
Almendra del Carmen Piñón Cano	Secretaria Ejecutiva	Directora Administrativa
Virginia Araceli Beltrán Alvarado	Vocal permanente	Titular de la Unidad de Género
Patricia Valencia Fierro	Vocal temporal	Personal Especializado
Erika Jennifer Ruiz Ramírez	Vocal temporal	Auxiliar Administrativo
Gabriela Leticia Ávila Orozco	Invitada	Coordinadora de Control Interno

2. Presentación, y en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Mtra. Almendra del Carmen Piñón Cano, Secretaria Ejecutiva, dio lectura del Orden del Día de la Sesión, solicitando a los participantes emitieran sus comentarios al respecto.

Al no haber comentarios, se aprobó por unanimidad el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del año 2026 del Comité de Ética del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua.

3. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2025.

La Mtra. Almendra del Carmen Piñón Cano, Secretaria Ejecutiva, solicitó a los integrantes del Comité que emitieran sus comentarios respecto del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2025.

Al no haber comentarios, se aprobó por unanimidad el contenido del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité de Ética del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua.

4. Seguimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores.

No hay acuerdos a los cuales dar seguimiento.

5. Elaboración del Informe Anual de Actividades 2025.

Con fundamento en el artículo 26 inciso s) de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, los miembros del Comité de Ética procedieron a elaborar el Informe Anual de Actividades 2025 utilizando la información y evidencias proporcionadas por cada uno de los integrantes. Posteriormente el Lic. Jorge Eduardo Muñoz Sánchez, en su calidad de Presidente, menciona que se enviará mediante correo electrónico el Informe Anual de Actividades 2025 preliminar a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública para su revisión, y una vez que se cuente con el visto bueno remitirlo mediante oficio a dicha Unidad y al Titular del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua a más tardar el 31 de enero del presente año, para su posterior publicación en la página de internet del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua.

Los miembros del Comité de Ética manifiestan estar de acuerdo y se aprueba por unanimidad.

6. Actualización del Código de Conducta del SPAYT para el año 2026.

Con fundamento en los artículos 26 inciso c), 27, 28 y 67 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, los miembros del Comité de Ética iniciaron los trabajos de actualización del Código de Conducta del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua para el año 2026, señalando que a través de la página web del organismo se brindará a las y los servidores públicos, la oportunidad de participar, a fin de aportar elementos, sugerencias y/o conductas al Código de Conducta, lo cual se podrá realizar por el periodo correspondiente del día 12 al 16 de enero del presente año 2026. Posteriormente el Lic. Jorge Eduardo Muñoz Sánchez, en su calidad de Presidente, manifiesta que una vez que se termine

de realizar la actualización se remitirá el Código de Conducta del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua para el año 2026 a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública para su aprobación, y una vez aprobado se procederá a su suscripción por parte del Titular del organismo y a su publicación en la página de internet del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua.

Los miembros del Comité de Ética manifiestan estar de acuerdo y se aprueba por unanimidad.

7. Elaboración del Programa Anual de Trabajo 2026.

Con fundamento en el artículo 26 inciso a) de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, los miembros del Comité de Ética procedieron a elaborar el Programa Anual de Trabajo para el año 2026, utilizando las aportaciones realizadas por cada uno de los integrantes. Posteriormente el Lic. Jorge Eduardo Muñoz Sánchez, en su calidad de Presidente, señala que el programa se enviará a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública para su aprobación, y una vez aprobado se procederá a su publicación en la página de internet del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, remitiendo una copia de conocimiento para la persona Titular de la entidad. Lo anterior en razón de que el Programa Anual de Trabajo debe estar aprobado en el primer trimestre del año.

Los miembros del Comité de Ética manifiestan estar de acuerdo y se aprueba por unanimidad.

8. Acuerdos aprobados.

Acuerdo

El Comité aprobó por unanimidad el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del año 2026 del Comité de Ética del Subsistema de Preparatoria abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua.

Acuerdo

El Comité aprobó por unanimidad el contenido del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité de Ética del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua.

Acuerdo

El Comité aprobó por unanimidad enviar mediante correo electrónico el Informe Anual de Actividades 2025 preliminar a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública para revisión, y una vez que se cuente con el visto bueno remitirlo mediante oficio a dicha Unidad y al Titular del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua a más tardar el 31 de enero del presente año, para su posterior publicación en la página de internet del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua.

Acuerdo

El Comité aprobó por unanimidad que a través de la página web del organismo se brindará a las y los servidores públicos, la oportunidad de participar, a fin de aportar elementos, sugerencias y/o conductas al Código de Conducta, lo cual se podrá realizar por el periodo correspondiente del día 12 al 16 de enero del presente año 2026, y que una vez realizada la actualización utilizando las aportaciones realizadas por cada uno de los integrantes y demás personal del organismo se remita el Código de Conducta del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua para el año 2026 a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública para su aprobación, y una vez aprobado se procederá a su suscripción por parte del Titular del organismo y a su publicación en la página de internet del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua.

Acuerdo

El Comité aprobó por unanimidad enviar el Programa Anual de Trabajo 2026 a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública para su aprobación, y una vez aprobado se procederá a su publicación en la página de internet del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, remitiendo una copia de conocimiento para la persona Titular de la entidad.

9. Asuntos Generales.

No existen asuntos generales que tratar.

10. Clausura de sesión.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:31 horas del día doce de enero del año dos mil veintiséis, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, leído y entendido el

contenido de este instrumento, los integrantes del Comité de Ética firman la presente acta, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y
TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**



Lic. Jorge Eduardo Muñoz Sánchez
Presidente del Comité de Ética




Mtra. Almendra del Carmen Piñón Cano
Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética



Ing. Virginia Araceli Beltrán Alvarado
Vocal del Comité de Ética



Mtra. Erika Jennifer Ruiz Ramírez
Vocal del Comité de Ética



C. Patricia Valencia Fierro
Vocal del Comité de Ética

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2026.